



CUENTA PÚBLICA AÑO 2017

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

ÍNDICE

	CONTENIDO	PÁG.
	Ministerio del Medio Ambiente su visión y misión.	3.
	ÁMBITOS DE ACCIÓN.	6.
I°	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE.	7.
1.	CALIDAD DEL AIRE.	7.
	1.1. Comuna de Antofagasta.	7.
	1.2. Comuna de Calama.	10.
	1.3. Comuna de Sierra Gorda.	10.
	1.4. Comuna de Tocopilla.	11.
	1.5. Comuna de María Elena.	11.
2.	RECURSOS NATURALES, RESIDUOS Y RIESGO AMBIENTAL.	12.
	2.1. Recursos Naturales.	12.
	2.2. Residuos.	16.
	2.3. Riesgo Ambiental.	17.
3.	EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	19.
	3.1. Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos - SNCAE.	19.
	3.2. Participación Ciudadana.	20.
	3.3. Fondo de Protección Ambiental – FPA.	22.
	3.4. Sistema de Certificación Ambiental de Municipios – SCAM.	23.
4.	EFEMÉRIDES AMBIENTALES E HITOS COMUNICACIONALES.	24.
II°	SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL (SEA).	26.
	2.1. Declaraciones de Impacto Ambiental.	26.
	2.2. Estudios de Impacto Ambiental.	27.
III°	SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE - (SMA).	28.
	3.1. Fiscalización a instrumento RCA.	28.
	3.2. Fiscalización a otros instrumentos.	31.

El Ministerio del Medio Ambiente de Chile, es el órgano del Estado encargado de colaborar con el presidente de la República en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia ambiental, así como en la protección y conservación de la diversidad biológica y de los recursos naturales renovables e hídricos, promoviendo el desarrollo sustentable, la integridad de la política ambiental y su regulación normativa.

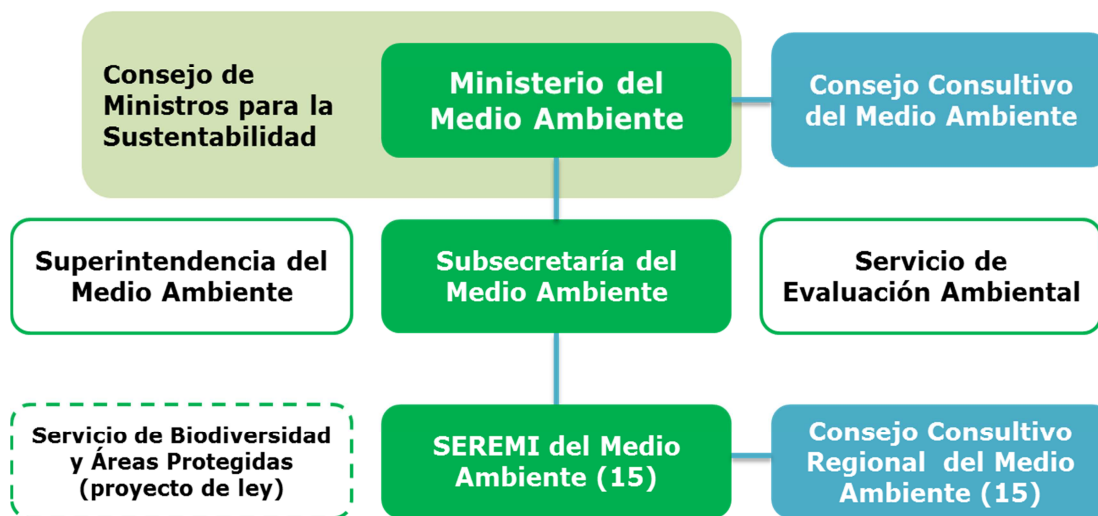
MISIÓN INSTITUCIONAL

Liderar el desarrollo sustentable, a través de la generación de políticas públicas y regulaciones eficientes, promoviendo buenas prácticas y mejorando la educación ambiental ciudadana.

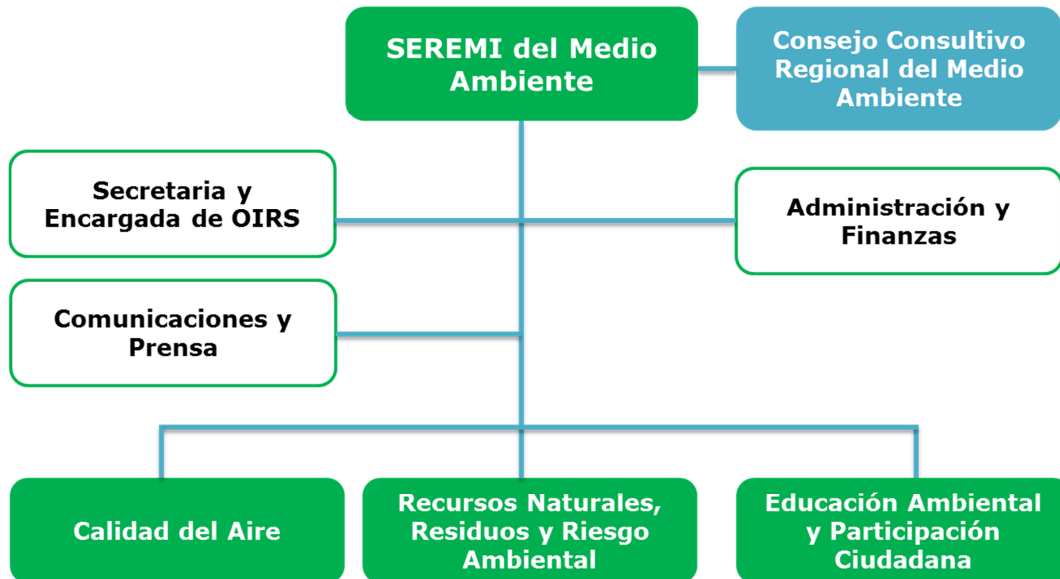
VISIÓN

Alcanzar el desarrollo sustentable para el país con el objeto de mejorar la calidad de vida de los chilenos, tanto de esta generación como de futuras.

Organigrama Institucionalidad Ambiental



Organigrama SEREMI del Medio Ambiente región de Antofagasta



ÁMBITOS DE ACCIÓN

A continuación se entrega el balance de la gestión realizada por la Secretaría Regional del Medio Ambiente de la Región de Antofagasta, periodo 2014-2017, en sus distintos ámbitos de acción:

- Calidad del Aire.
- Recursos Naturales, Residuos y Riesgo Ambiental.
- Educación Ambiental y Participación Ciudadana.
- Efemérides Ambientales e Hitos Comunicacionales.

En el informe se incluye además, el resumen de la gestión año 2017 correspondiente al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) y a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA).

I° SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE.

1. CALIDAD DEL AIRE.

La gestión atmosférica desarrollada por la Secretaría Regional del Medio Ambiente durante estos años se focalizó en mantener la vigilancia ambiental sobre la calidad del aire en las distintas comunas de la región.

Uno de los principales hitos de este periodo, es el reinicio en la elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) para la ciudad de Calama y su área circundante.

A continuación, se presenta el detalle por comuna:

1.1. Comuna de Antofagasta.

1.1.1.-Monitoreo de calidad del aire.

Actualmente en la ciudad de Antofagasta existen dos (2) estaciones de monitoreo de Calidad del Aire públicas, cuya operación se encuentra a cargo de esta Seremi. Las dos estaciones mencionadas tienen las siguientes características:

- **Estación Oncológico**, ubicada en el sector centro de la ciudad. Estación de Monitoreo con Representatividad Poblacional (EMRP) para MP10, desde Noviembre de 2005 y Estación de Monitoreo con Representatividad Poblacional para Plomo (EMPB) a partir del 1 de Marzo del 2007.
- **Estación Rendic**, ubicada en el sector norte de la ciudad, fue autorizada EMRP para MP10, desde Noviembre de 2005 y EMPB a partir del 1 de Marzo del 2007.

Existe otra estación pública a cargo del Ministerio del Medio Ambiente, que forma parte de la red SIVICA, la **Estación Liceo Industrial A-16**, ubicada en el sector norte de Antofagasta. Inició su funcionamiento a partir del 1 de junio de 2013, monitorea de forma continua MP10 y MP2.5, ambos contaminantes sin representatividad poblacional. Esta estación se encuentra en línea mediante la plataforma del Sistema de Información Nacional de Calidad del Aire (SINCA) del Ministerio del Medio Ambiente.

Cabe señalar, que en la ciudad de Antofagasta además funcionan estaciones de monitoreo privadas, en el marco de compromisos establecidos en Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) de proyectos de las empresas Complejo Metalúrgico Altonorte y Antofagasta Terminal Internacional (ATI).

Campaña Piloto de Monitoreo de Material Particulado Sedimentable (MPS)

Entre diciembre de 2015 y noviembre de 2016 se monitoreó por primera vez el Material Particulado Sedimentable (MPS) en la ciudad de Antofagasta. Esta medición se enmarcó en las medidas a corto plazo, señaladas en el Plan de Sustentabilidad Ambiental para la ciudad de Antofagasta, creado mediante Resolución Exenta N°294/2015, de la Intendencia regional, específicamente la medida N° 4 c) Estaciones de monitoreo de Material Sedimentable.

Esta campaña piloto se realizó en cuatro puntos de la ciudad, y consideró además, la caracterización de algunos elementos de interés en cada muestra recolectada (Pb, Cu, As, Zn, Mo, Se, Mn, V, Ni, Fe).

Cabe señalar que no existen normas primarias o secundarias de calidad asociadas al MPS, y elementos de interés en el MPS para la zona de estudio; sin embargo, a modo de referencia se utilizó el D.S. N°4/1992 del Ministerio de Agricultura, que establece Normas de Calidad de Aire para Material Particulado Sedimentable en la cuenca del río Huasco (MPS y Fe). Y la Ordenanza de la Confederación Suiza, sobre Control de Contaminación del Aire, de 1993 (MPS, Pb, Zn).

Los 4 puntos de muestreo y su ubicación, fueron los siguientes:

- MOP: Plaza Seremi de Obras Públicas Antofagasta
- Medio Ambiente: Terraza primer piso Edificio Productivo
- San Luis: Casa de Retiro Colegio San Luis
- Ejército: Regimiento Logístico N°1 Tocopilla, en instalaciones del Campo Militar

Los resultados mostraron niveles más altos de material particulado sedimentable, plomo y zinc en la estación de monitoreo (MOP) ubicada al frente al puerto.

Estudio FNDR, Ciudad de Antofagasta.

En marzo del 2017 se publicó por segunda vez la licitación denominada Diagnóstico de Riesgo Ambiental Componente A; cuyo objetivo es contar con un estudio de calidad del aire por la presencia de Material Particulado Sedimentable (MPS), en la ciudad de Antofagasta. Este estudio desarrollará entre otros, una línea de base para los contaminantes MPS y Material Particulado Respirable, un inventario y modelación de emisiones, y una propuesta de medidas de reducción de emisiones orientadas a las fuentes que sean identificadas. El monto asignado a este estudio es de M\$358.200. Se tiene proyectado que el estudio se inicie durante el 2018 y finalice el 2019.

Plan de Gestión de Calidad del Aire Sector La Negra.

Para el sector industrial La Negra, se encuentra vigente desde el mes de noviembre del 2013 el Plan de Gestión de Calidad del Aire (PGCA) Sector La Negra, cuyo objetivo es mejorar la calidad del aire de esa zona. Este Plan surge debido a que se evidenció que el sector se encontraba en condición de saturación por norma anual y diaria de Material Particulado Respirable MP10.

Con respecto a la evolución de la calidad del aire para este sector, se observan mejoras desde la implementación de las medidas comprometidas, en especial para la norma diaria de MP10; sin embargo, dicho sector aún se encuentra en condiciones de saturación por norma anual y diaria de dicho contaminante.

Durante el 2018 se continuará con el seguimiento a dicho Plan.

1.1.2. Gestión de Olores

A propósito de la problemática ambiental que aqueja al sector centro-norte de Antofagasta, se conformó un comité de emanaciones dirigido por el Intendente de la Región, en el cual participan los siguientes Servicios Públicos: Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) de Salud, SEREMI de Educación, SEREMI del Medio Ambiente, Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) y la Ilustre Municipalidad de Antofagasta. El objetivo de este comité es proponer y ejecutar acciones para disminuir y erradicar la generación de olores molestos en el sector Liceo Industrial Eulogio Gordo Moneo A-16, para lo cual se realizaron una serie de fiscalizaciones a varias empresas del sector.

Posteriormente, en virtud de implementar mejoras sustanciales en la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS), el día jueves 06 de Abril de 2017, se firmó un “Acuerdo de Soluciones para Planta de Tratamiento de Aguas Servidas”, el cual tiene por objetivo la puesta en marcha de un programa de medidas en el corto, mediano y largo plazo a fin de lograr la solución de la problemática que afecta al sector. Dicho acuerdo fue firmado por las autoridades y representantes de las empresas Econssa Chile S.A, Sembcorp Aguas del Norte S.A, Complejo Metalúrgico Altonorte S.A y Aguas Antofagasta S.A.

1.1.3. Programa de Vigilancia y Caracterización de Compuestos Tóxicos.

Desde el año 2017, el Ministerio del Medio Ambiente está ejecutando el estudio denominado ***“Programa de Vigilancia y Caracterización de Compuestos Tóxicos en la Atmósfera de Chile”***, que tiene como objetivo principal realizar la caracterización química de la atmósfera del país y se basa en la utilización de muestreadores pasivos de aire, mediante la utilización de un sustrato de absorción llamado PUF disk o esponjas de poliuretano. En particular se estudiarán dos grupos principales de contaminantes atmosféricos: los hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAPs) y bifénilos policlorados (PCBs). El punto de medición seleccionado para la Región de Antofagasta se encuentra ubicado en la estación de calidad del aire Liceo Industrial A-16 de la ciudad de Antofagasta.

1.2. Comuna de Calama.

Plan de Descontaminación Atmosférico para la ciudad de Calama y su zona circundante.

Con la publicación en el Diario Oficial (17 de octubre de 2015) de la sentencia del Segundo Tribunal Ambiental, que declaró improcedente el decreto supremo N° 20/2013, reactivando la vigencia del Decreto Supremo N° 59/1998, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece norma anual y diaria de calidad primaria para material particulado MP10; el Ministerio del Medio Ambiente reactivó, mediante Resolución Exenta N°0497 de fecha 6 de junio de 2017, el proceso de elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) para la ciudad de Calama y su área circundante. Dicha resolución fue publicada en el Diario Oficial el 11 de julio de 2017.

A la fecha se encuentra constituido el Comité Operativo (CO) del PDA, que integran 27 servicios públicos; el cual sesionó en dos ocasiones durante el 2017. Entre agosto y noviembre se realizaron reuniones informativas dirigidas a organizaciones sociales, instituciones, centros de educación superior, empresas y otros.

Mediante Resolución N°1511, de fecha 28 de Diciembre de 2017, del Ministerio del Medio Ambiente, se constituyó el Comité Operativo Ampliado del PDA.

Durante el 2018 se desarrollará un estudio que permitirá aportar antecedentes para la elaboración del Anteproyecto del PDA, que financiará la Seremi del Medio Ambiente.

Más información en: http://planesynormas.mma.gob.cl/normas/ver.php?id_expediente=924987

1.3. Comuna de Sierra Gorda.

Desde el 2013 trabaja la mesa público-privada que tiene como objetivo coordinar acciones para mejorar la calidad del aire de la comuna de Sierra Gorda; esto, debido a los altos valores de MP10 registrados durante el 2012: **condición de latencia para la norma diaria y anual de Material Particulado Respirable (MP10).**

Una de las acciones contempladas por la mesa, fue la ejecución de un estudio con fondos privados (MM\$120), denominado “Estudio de Calidad del Aire de Sierra Gorda”, que permita aclarar la situación de calidad del aire, realizando una revisión a la operación de las estaciones, evaluar medidas de reducción de emisiones de MP10 que puedan ser implementadas por las empresas del sector, para alcanzar niveles de calidad del aire bajo la normativa, además del rediseño de la red, entre otros. El rol que desempeña la Secretaría Regional del Medio Ambiente en dicho estudio es ser la contraparte técnica, por lo que durante los años 2016 y 2017, se sostuvieron reuniones de trabajo, medición de background, visitas a terreno y la revisión de informes que forman parte del estudio. Actualmente el estudio se encuentra en etapa final, por lo que su término se tiene contemplado para el primer semestre del año 2018. Durante el segundo semestre de este año, se espera elaborar un instrumento de gestión ambiental, con las medidas de control de emisiones que sugiera el estudio.

1.4. Comuna de Tocopilla.

Se encuentra declarada saturada por norma diaria y anual de MP10, por lo que cuenta con un Plan de Descontaminación Atmosférico vigente. Se encuentra en proceso la actualización del seguimiento al Plan, una vez que se cuente con el reporte que debe elaborar la Superintendencia del Medio Ambiente.

Durante el año 2018, se debe evaluar si se reformula o no el PDA.

1.5. Comuna de María Elena

Declarada zona saturada por MP10, cuenta con un Plan de Descontaminación para las localidades de María Elena y Pedro de Valdivia. Los principales procesos emisores de SQM se encuentran detenidos y se ha visualizado una mejora en la calidad del aire. Actualmente se realiza el seguimiento de la calidad del aire.

2. RECURSOS NATURALES, RESIDUOS Y RIESGO AMBIENTAL.

2.1. Recursos Naturales.

2.1.1. “Diagnóstico ambiental y manejo sustentable de Península de Mejillones” (FNDR).

En 2015 y luego de dos años de investigación, se dieron a conocer los resultados del estudio básico “Diagnóstico ambiental y manejo sustentable de Península de Mejillones”, financiado por el Gobierno Regional de Antofagasta a través del FNDR y ejecutado por el Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas (CEAZA).

La iniciativa, que consideró una inversión de \$160.000.000, tuvo como objetivo diagnosticar ambientalmente y aplicar medidas piloto de manejo sustentable en el ecosistema marino y costero de Península de Mejillones.

2.1.2. Proyecto ProEcoServ (GEF)

En marzo 2015 se dio fin al proyecto para Servicios Ecosistémicos – ProEcoserv, el cual tuvo una duración de 4 años y 4 meses. Este proyecto fue ejecutado en la comuna de San Pedro de Atacama por el Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas (CEAZA) y financiado por G.E.F. por un total de USD 1.022.000. El objetivo del proyecto fue reducir las amenazas a la biodiversidad de la comuna, a través de la integración de resultados y herramientas de evaluación de servicios ecosistémicos de provisión de agua y Recreación/ecoturismo, en las políticas y toma de decisiones a diferentes escalas.

Mayor información sobre resultados del proyecto y Memoria de Gestión ProEcoServ 2011-2015, se encuentra disponible en la página regional del Ministerio del Medio Ambiente <http://portal.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2015/04/Memoria-ProEcoServ-web.pdf>

2.1.3. “Diagnóstico y gestión ambiental integrada de humedales altoandinos” (FNDR).

En junio del 2015 se dio fin al estudio “Diagnóstico y gestión ambiental integrada de humedales altoandinos”, ejecutado por el Centro de Ecología Aplicada Ltda. (CEA) con un valor de \$150.000.000. Este proyecto permitió realizar un diagnóstico y análisis global del sistema de seguimiento ambiental de los humedales de la Región de Antofagasta, con miras a diseñar un nuevo modelo de gestión ambiental integrado de humedales, como una estrategia de fortalecimiento de capacidades en el sector público y privado, que permita contribuir a la conservación y uso sustentable de estos ecosistemas prioritarios.

2.1.4. Actualización Estrategia Regional de Biodiversidad (ERB).

En el marco de la actualización de la Estrategia Regional de Biodiversidad -ERB-, se elaboró el documento “Diagnóstico y evaluación 2002 – 2015 de la Estrategia Regional y Plan de Acción para la Conservación y Uso Sustentable de la Diversidad Biológica de la Región de Antofagasta”, documento que se encuentra disponible en la página web del MMA: http://biodiversidad.mma.gob.cl/?page_id=633 (“Diagnóstico 2015”).

2.1.5. “Línea Base de Microorganismos Extremófilos de Lagunas Tebenquiche y La Brava del Salar de Atacama, comuna de San Pedro de Atacama, Región de Antofagasta”.

En 2016 se desarrolló este estudio que tuvo como objetivo generar información sobre los microorganismos extremófilos presentes en las lagunas Tebenquiche y La Punta y La Brava del Salar de Atacama, el cual permitió identificar formaciones microbianas en estas lagunas, así como conocer sus presiones o amenazas. Se generó información cartográfica de ambas lagunas y la confección de una guía de difusión sobre microorganismos extremófilos, material que se entregó a las comunidades indígenas de Coyo, Solor y Peine.

2.1.6. “Creación del Santuario de la Naturaleza Laguna Tebenquiche”.

En apoyo a las comunidades indígenas de la comuna de San Pedro de Atacama, Coyo y Solor, se ha elaborado el expediente de creación del Santuario de la Naturaleza Laguna Tebenquiche, área protegida cuyo objeto de conservación son los microorganismos extremófilos presentes en la laguna, del sector norte del Salar de Atacama.

2.1.7. Evaluación de los sitios de nidificación del gaviotín chico y sus amenazas en la región de Antofagasta”.

El Gaviotín chico (*Sternula lorata*) está clasificada - de acuerdo al Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres según Estado de Conservación (D.S MMA N°29/2011) - en la categoría “EN PELIGRO” (D.S. MINSEGPRES N°151/2007), lo que implica centrar los esfuerzos en elaborar un plan de recuperación, conservación y gestión de la especie (D.S MMA N°1/2014).

En ese contexto, se desarrolló dicho estudio que permitió caracterizar y evaluar los sitios de nidificación del gaviotín chico en la región de Antofagasta y proponer medidas de control y monitoreo de las principales amenazas sobre la especie. Fue ejecutado por la consultora SEARCH por un monto de M\$15.000 y sus productos se están utilizando como insumos para la elaboración de un Plan de conservación de la especie.

2.1.8. Plan nacional para la recuperación, conservación y gestión (RECOGE) de la flora costera del Norte de Chile”.

En diciembre de 2015 se inició la elaboración del Plan RECOGE de la flora costera del norte de Chile, mediante Resolución Exenta N° 1306 del Ministerio del Medio Ambiente, que considera las

especies de plantas amenazadas que se distribuyen entre las regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta y Atacama (hasta el Parque Nacional Pan de Azúcar).

Luego de dos años de trabajo, en 2017 el anteproyecto del Plan se sometió a consulta ciudadana y actualmente se encuentra en proceso de redacción del documento final, para su posterior envío al Comité de Ministros para la Sustentabilidad y Cambio Climático, para su aprobación y publicación.

2.1.9. Monitoreo de ensayo de reintroducción de flora amenazada de Paposo, Taltal.

En septiembre de 2014 y marzo del 2015, se plantaron 1.066 ejemplares de tres especies de flora altamente amenazadas del sitio prioritario de Paposo, *Dalea azurea*, *Dicliptera paposana* y *Senna brogniartii*. Durante los años siguientes se ha monitoreado la supervivencia de las plantas junto con otras variables bióticas y abióticas.

2.1.10. Estudio FNDR “Análisis de adaptación al cambio climático en humedales andinos”.

Entre los años 2013-2017 se desarrolló este estudio que ejecutó el Centro de Ecología Aplicada. Los principales productos corresponden a: Sistematización de información disponible para los humedales altoandinos; Caracterización de los humedales altoandinos (identificación, características bióticas y abióticas, usos, presiones, amenazas, variables de estado, forzantes, bienes y servicios ambientales); Propuesta de medidas piloto de conservación de humedales alto andinos como plan de adaptación frente al cambio climático; Ejecución piloto de las acciones restauración y conservación; Cartera de proyectos, y Ejecución de un programa de difusión ciudadana.

2.1.11. Estudio FNDR “Diagnóstico y monitoreo ambiental de la bahía de Mejillones del Sur”.

En 2017 comenzó a desarrollarse este diagnóstico, que considera una inversión de \$285.088.235 y cuyo objetivo es diagnosticar el estado de la condición ambiental de la bahía de Mejillones del Sur, a través de la implementación piloto de un sistema de monitoreo integrado.

A la fecha se han realizado dos monitoreos de 4 comprometidos en el estudio. Además, se adquirió e instaló la boya oceanográfica para el monitoreo en tiempo continuo; se elaboró y aprobó plan de trabajo y se entregó el primer informe de avance.

La información que genera este instrumento se encuentra disponible: <https://wqdatalive.com/public/897>

2.1.12. Gestiones en Cambio Climático.

En diciembre de 2017 se conformó el primer Comité Regional de Cambio Climático (CORECC) de Antofagasta, instancia que busca desarrollar una estrategia operativa que permita hacer frente a los efectos del cambio climático en la región.

Los CORECCs deben promover la integración de la temática del cambio climático en las políticas públicas regionales, buscando la coherencia y posibles sinergias con las políticas nacionales, las Estrategias Regionales de Desarrollo y las políticas y actividades sectoriales. Además, deben

incentivar la búsqueda de recursos regionales para el desarrollo de las medidas y acciones y para la cuantificación de impactos y mitigación, adaptación y creación de capacidades a nivel regional.

Se encuentra en etapa de postulación al Fondo de Adaptación de la ONU el “Proyecto regional de reducción de la vulnerabilidad climática y riesgo de inundaciones en áreas costeras urbanas y semiurbanas en las ciudades de América Latina”, las gestiones se están realizando con el apoyo de la CAF-Banco de desarrollo de América Latina y para su formulación se ha contado con la colaboración de la Oficina Nacional de Emergencias y el Ministerio de Obras Públicas, a nivel nacional y regional.

2.1.13. Otros estudios en licitación.

Pronto a licitar por segunda ocasión el estudio FNDR “Diagnóstico y monitoreo ambiental de bahía Algodonales”. Código BIP 30130937-0. M\$253.757. Objetivo: diagnosticar el estado de condición ambiental de la bahía de Algodonales de Tocopilla y el riesgo potencial al cual se encuentra expuesta la población que desarrolla sus actividades en la bahía, a través de la implementación piloto de un sistema de monitoreo integrado y la evaluación de riesgo para la salud de las personas.

En proceso de licitación estudio FNDR “Diagnóstico del caudal ambiental del río Loa, región de Antofagasta”. Código BIP 30130919-0. M\$263.202. Objetivo: realizar un diagnóstico ambiental de la cuenca del río Loa y sus tributarios, determinando el caudal ambiental, la valorización económico-social de los servicios ecosistémicos asociados a éste y la construcción de un modelo de gestión que contribuya a la sustentabilidad y protección de este sistema acuático.

En proceso de licitación el estudio FNDR “Diagnóstico y conservación de flora costera, región de Antofagasta”. Código BIP 30130966-0. M\$398.473. Objetivo: diagnosticar ambientalmente el estado de la flora costera regional y determinar y aplicar medidas piloto de conservación ex-situ, propagación y reintroducción de las especies amenazadas, para la conservación del ecosistema costero y la mantención de sus servicios ecosistémicos.

Pronto a licitar el estudio FNDR “Análisis de riesgo ambiental en bahía San Jorge Antofagasta”. Código BIP 30130908-0. M\$362.932. Objetivo: identificar los niveles de impacto ambiental por la presencia de sustancias contaminantes en la bahía San Jorge, con el fin de establecer el riesgo sobre la salud de las personas y el ecosistema marino, y de esa manera, proponer soluciones ambientalmente sustentables para minimizar el riesgo y los impactos detectados.

2.1.14. Nuevas iniciativas.

Se envió al Gobierno Regional, para su evaluación y financiamiento, dos estudios y un programa, postulados por la SEREMI del Medio Ambiente. Los estudios son: “Diagnóstico y monitoreo ambiental bahía de Taltal” y “Diagnóstico y monitoreo ambiental de la biodiversidad marina”. El programa se denomina “Transferencia de capacidades para Protección de Humedales Alto Andinos de la Región de Antofagasta”.

2.2. Residuos.

En materia de gestión de residuos sólidos, el trabajo de la SEREMI del Medio Ambiente se canaliza a través de su rol de coordinador del Comité Operativo Regional para la gestión de sustancias químicas, sitios con presencia de contaminantes y residuos (COR), creado mediante Resolución Exenta N° 764/2013 del Ministerio del Medio Ambiente.

En este contexto, el COR cuenta con un programa de trabajo anual que integra las acciones de las diversas instituciones públicas relacionadas con esta temática, entre las que destacan la SEREMI de Salud y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Durante los años 2014 y 2017, en el marco del COR se apoyó a las municipalidades en el desarrollo de sus proyectos de rellenos sanitarios: Relleno Sanitario Quebrada Ancha-Tocopilla, Centro de Tratamiento y disposición final de residuos - Antofagasta, Relleno Sanitario de San Pedro de Atacama, Relleno Sanitario de Sierra Gorda, Relleno Sanitario de Mejillones, en la actualidad todos estos proyectos se encuentran con distinto nivel de avance (Tabla N°1). Por otra parte, se colaboró respecto a la formulación de iniciativas, gestión de financiamiento y participación en los procesos de evaluación ambiental a iniciativas de planes de cierre y/o recuperación de basurales y vertederos de las siguientes instalaciones: Basural la Chimba, Vertederos de Sierra Gorda, Vertedero de Tocopilla, en la actualidad estos proyectos se encuentran en etapa de evaluación ambiental, en etapa de ejecución de obras y gestión de financiamiento, respectivamente.

Tabla 1: Proyectos de rellenos sanitarios

Instalación	Estado
Relleno sanitario Quebrada Ancha-Tocopilla	Operativo (desde el año 2015)
Centro de tratamiento y disposición final de residuos-Antofagasta	En construcción
Relleno sanitario de San Pedro de Atacama	En construcción
Relleno sanitario de Sierra Gorda	En construcción
Relleno sanitario de Mejillones	En construcción

FUENTE: Elaboración propia, enero 2018.

Por otra parte, la Secretaría Regional ha designado y mantenido un funcionario como Punto Focal del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) con el fin de facilitar el cumplimiento del DS N°1/2013 del Ministerio del Medio Ambiente. En este sentido, se ha brindado apoyo y capacitación a diversas organizaciones públicas y privadas respecto a los sistemas sectoriales del RETC, y durante el periodo 2016-2017 se han realizado visitas a diversos establecimientos industriales y Municipalidades con el objetivo de mejorar los datos declarados.

En el marco de la Ley N° 20.920 Marco para la gestión de residuos, la responsabilidad extendida del productor y fomento al reciclaje, promulgada en Mayo de 2016, la SEREMI inició su implementación regional ejecutando actividades en los siguientes ámbitos:

- a) Comunicaciones. Con el objetivo de mantener informados a personas naturales y organizaciones, tanto internas como externas, se realizaron un total de 16 presentaciones dirigidas a empresas, Municipalidades, Universidades y comunidad.
- b) Sistema Sectorial Responsabilidad Extendida al Productor (REP). Se informó a Asociaciones Gremiales y gestores de residuos de la Región, la publicación de las Resoluciones Exentas N° 425, 483 y 869/2017, todas del Ministerio del Medio Ambiente, mediante las cuales se fijan plazos al primer y segundo requerimiento de información respecto a la fabricación e importación de los 6 productos prioritarios.
- c) Estudio “Análisis General del Impacto Económico y Social (AGIES) de Envase y Embalajes”. Proyecto de alcance nacional, en el marco del cual se recopiló información respecto de los sistemas de recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) para reciclaje que operan en la Región, además de identificar actores del mercado, cantidades y destino del material recolectado.
- d) Instalaciones de reciclaje: al 31 de diciembre de 2017 se registraron **124 puntos verdes** en las comunas de Taltal, Mejillones, Calama y Antofagasta; **3 puntos limpios** ubicados en la comuna de Calama y Antofagasta; y 1 centro de acopio en la ciudad de Antofagasta. Los principales materiales recolectados son **plástico pet, papel, cartón, y latas de aluminio**, los cuales son posteriormente trasladados a empresas de valorización en la Región Metropolitana.
- e) Recicladores de Base. Siguiendo el principio de Inclusión, y con el objetivo de facilitar la integración de los recicladores de base en la gestión de los residuos, se realizó un catastro regional que alcanzó los 72 trabajadores de Calama y Antofagasta, los cuales se encuentran registrados en el RETC. A partir de este registro –al cual se pueden integrar más recicladores-, se espera comenzar el año 2018 con la certificación de sus competencias laborales en conjunto con ChileValora.

2.3.- Riesgo Ambiental.

Entre los años 2015-2016 se ejecutaron dos proyectos FIC-R, a cargo del Centro de Investigación Científico Tecnológico para la Minería (CICITEM), estos proyectos corresponden a: “Estudio de ingeniería para la remediación de sitios abandonados con potencial presencia de contaminantes identificados en la comuna de Taltal, Región de Antofagasta” y “Paquete tecnológico para la explotación económica y estabilización de pasivos ambientales en la segunda región”. Ambas iniciativas se desarrollaron en sitios del listado generado por la SEREMI en las comunas de Taltal y Sierra Gorda.

También se destaca el estudio “Diagnóstico ambiental y análisis de riesgo para uso habitacional del sector de ex ferrocarril salitrero, Taltal”, coordinado por la Municipalidad de Taltal durante el año 2015, que contó con el apoyo de la Seremi del Medio Ambiente y otras instituciones del Estado.

A partir de diciembre del año 2016 se está desarrollando, a través de financiamiento FONDEF, el proyecto “Mapa de la línea base geoquímica para suelos en la comuna de Taltal: LIBAMET–MAP

Services”, iniciativa ejecutada por el CICITEM y cuyo mandante es la Subsecretaría del Medio Ambiente.

La SEREMI del Medio Ambiente, junto a otras instituciones, participa como contraparte de dos estudios coordinados por el Servicio de Vivienda y Urbanismo, relacionados con el tema de riesgo a la salud de la población. Las iniciativas se iniciaron el año 2017 y corresponden a las siguientes: “Prefactibilidad construcción obras de urbanización sector 3 Marías, Tocopilla” y “Prefactibilidad construcción obras de urbanización lote 3 sector Ex FFCC Taltal”.

Durante el 2014 se iniciaron las gestiones con el Gobierno Regional para obtener recursos del FNDR para realizar el estudio “Diagnóstico de riesgo ambiental, región de Antofagasta, componente b: Estudio de riesgo ambiental en suelos abandonados. La iniciativa fue formulada por la SEREMI del Medio Ambiente, siendo el Gobierno Regional la Unidad Técnica. El estudio ya fue adjudicado y se espera iniciar el contrato durante el primer semestre del año 2018. El objetivo de la iniciativa es evaluar el riesgo ambiental de los suelos con potencial presencia de contaminantes de la región y diagnosticar preliminarmente fuentes activas, de manera tal de establecer acciones para prevenir, mitigar, controlar o corregir la exposición y los efectos o impactos negativos en la salud de la población y ecosistemas. El período de ejecución son 18 meses y el monto del estudio M\$1.494.020.

3. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

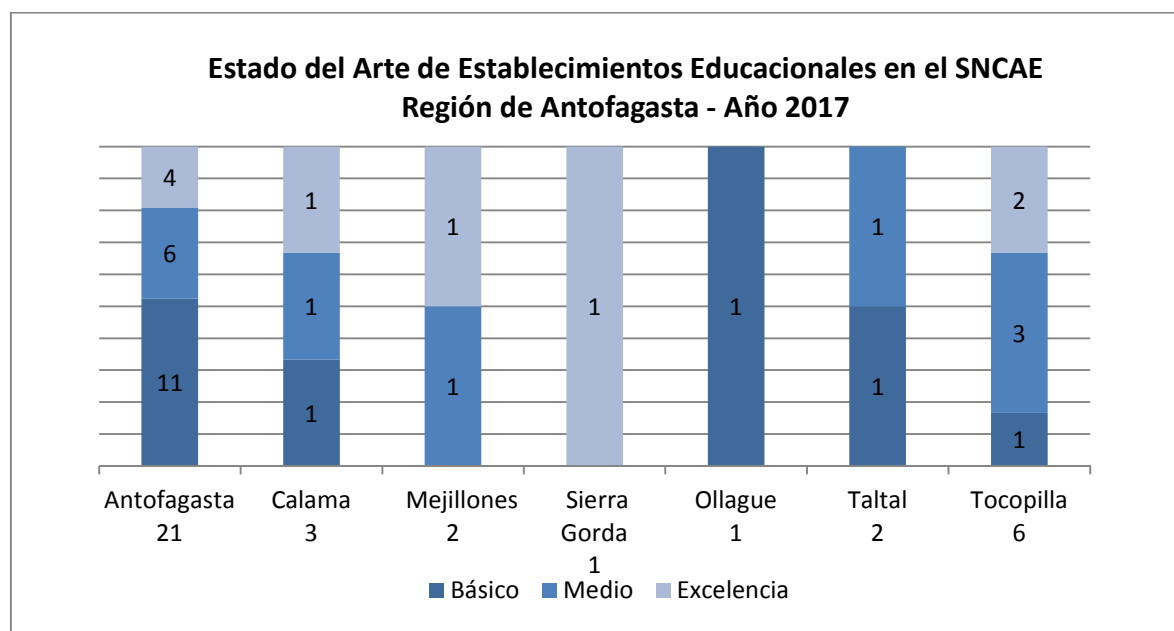
3.1. Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE).

El pilar sobre el que trabaja el Ministerio del Medio Ambiente en esta área es la “educación para la sustentabilidad”. Este es un proceso de aprendizaje que tiene por objetivo la convivencia de manera respetuosa e integrada con el medio ambiente, equilibrando el crecimiento económico con la equidad social y la protección de los recursos naturales.

Para lograr una correcta participación de la ciudadanía en la educación ambiental, se han creado diversos programas enfocados en acciones conjuntas entre entidades públicas, privadas y comunidades. Uno de ellos, es el programa de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos.

Para el año 2017, el programa SNCAE a nivel regional contó con un total de 36 establecimientos educativos con su certificación ambiental vigente en sus distintos niveles: básico, medio y de excelencia.

A continuación se presenta el número de escuelas certificadas por comunas.



3.2. Participación Ciudadana.

El Ministerio del Medio Ambiente dispone de diversos espacios y mecanismos para que la ciudadanía tome parte de los asuntos públicos vinculados al medio ambiente. En este periodo se realizaron los siguientes procesos de consulta ciudadana presenciales en la región de Antofagasta.

2015:

- a) Consulta pública del Anteproyecto de la “Contribución Nacional Tentativa de Cambio Climático”
- b) Consulta ciudadana para el “Anteproyecto Revisión de Norma Primaria de Calidad del Aire en Dióxido de Azufre (SO₂)”
- c) Taller Participativo sobre “Insumos para la Elaboración del Plan de Acción Nacional de Cambio Climático (PANCC) 2016 - 2021”.

2016:

- a) Consulta pública “Anteproyecto de Revisión de la Norma de Emisión de Ruido para Buses de Locomoción Colectiva Urbana y Rural.
- b) Consulta ciudadana “Anteproyecto del Plan de Acción Nacional de Cambio Climático (PANCC) 2017 – 2022”, actividad a la que asistieron cerca de 40 personas del sector público, sector empresarial y académicos.

En 2016, en el marco de la creación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), se llevó a cabo un proceso de Consulta a Pueblos Indígenas (PCPI), con el fin de resguardar debidamente los derechos de las comunidades indígenas en la generación de indicaciones por parte del Poder Ejecutivo en el Proyecto de Ley.

El PCPI en la región de Antofagasta, se organizó en 4 territorios, utilizando como criterio la distancia de los poblados y ciudades, y la organización en áreas de Desarrollo Indígena: Antofagasta, Quillagüa, Calama – ADI Alto El Loa y ADI Atacama La Grande.

En total se realizaron 20 reuniones, con un total de 198 participantes.

Cabe destacar que tras su aprobación por parte de la comisión de medio ambiente del Senado, el proyecto se encuentra a la espera que sea despachado por la Comisión de Hacienda hacia la Sala de Senado para concluir el primer trámite legislativo.

2017:

- a) Consulta pública del “Plan de Acción de los Servicios de Infraestructura al Cambio Climático 2017 – 2022”.
- b) Consulta pública del “Anteproyecto de la Norma de Emisión para Caldera”.
- c) Consulta pública del “Plan de Recuperación, Conservación y Gestión de la Flora Costera del Norte de Chile”.
- d) Consulta pública del “Anteproyecto de Revisión de la Norma de Calidad Primaria para Material Particulado Respirable MP10”.

Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente.

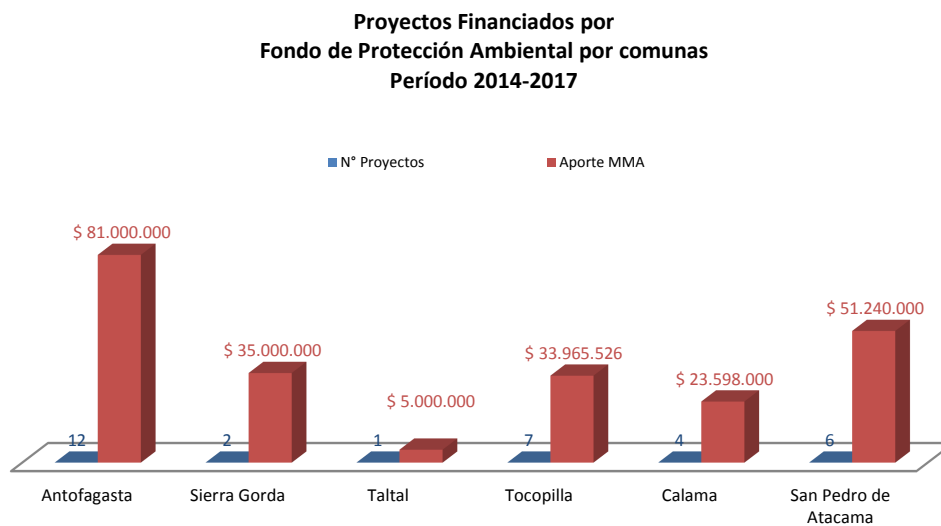
El Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente, período 2016 -2018 de Antofagasta, es un órgano asesor, presidido por el Dr. Carlos Guerra, representante del mundo académico y además integrado por:

- 1. Sra. Elizabeth Lam, en representación de la Universidad Católica del Norte
- 3. Sr. Rafael Mella, en representación de la Corporación Pro Antofagasta – PROA.
- 4. Sr. Osvaldo Chávez, en representación de la Agrupación Más Antofagasta.
- 5. Sr. Rafael Lancelloti, en representación de la Asociación de Industriales de Mejillones.
- 6. Sr. Juan Andrés Salamanca, en representación de la Asociación Gremial de Industriales Químicos de Chile – ASQUIM A.G.

Durante el año 2016 y 2017, sesionaron en 12 ocasiones, en las cuales se abordaron diversos temas de interés.

3.3. Fondo de Protección Ambiental (FPA).

En el periodo comprendido entre los años 2014 y 2017, el Ministerio del Medio Ambiente a través del Fondo de Protección Ambiental (FPA), sólo en la Región de Antofagasta otorgó más de 229 millones de pesos para la ejecución de 32 proyectos, beneficiando así a igual número de organizaciones.

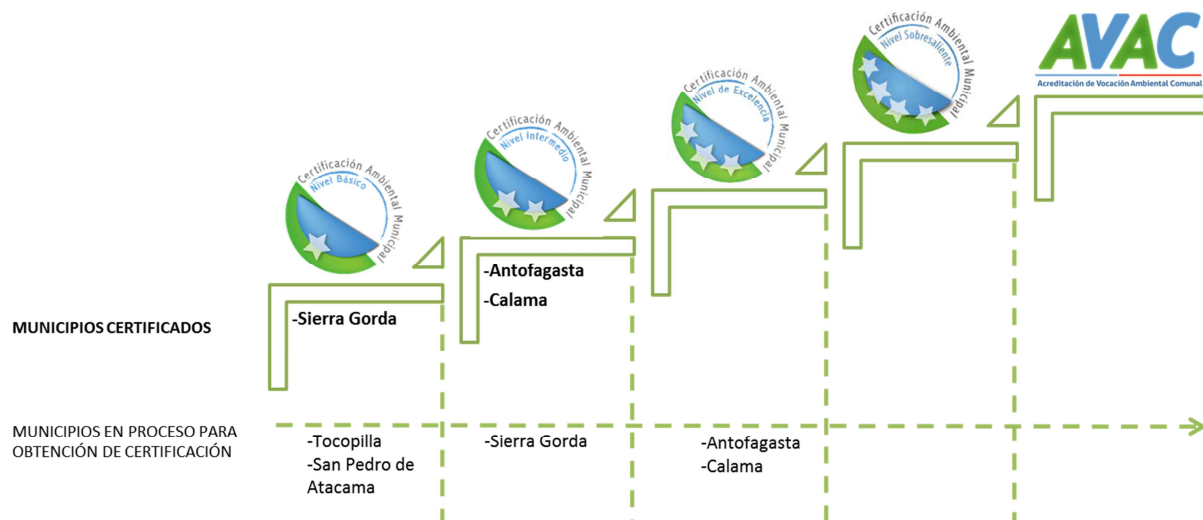


Dentro de los principales productos obtenidos gracias a la ejecución de estas iniciativas, durante este período, destacan:

- ✓ Instalación de 19 postes solares, 46 termos solares y 21 paneles fotovoltaicos.
- ✓ Instalación de 1 sistema de reutilización de aguas grises.
- ✓ Recuperación de 4 sitios eriazos.
- ✓ Construcción de 1 invernadero y 1 huerto.
- ✓ Instalación de 3 puntos limpios para la segregación de residuos.
- ✓ Elaboración de 4 guías de campo de especies y sitios importantes para la protección de la biodiversidad.

3.4. Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).

En el periodo 2014-2017 se alcanzó un total de 5 municipios dentro del Sistema de Certificación Ambiental Municipal, lo cual corresponde a más del 50% de los municipios de la región adscritos a este programa.



IV° EFEMÉRIDES AMBIENTALES E HITOS COMUNICACIONALES.

4.1. Efemérides Ambientales.

Anualmente se celebran las efemérides ambientales, ocasión que se utiliza como una oportunidad comunicacional. Las fechas que se conmemoran son:

Marzo: Día Mundial del Agua / La Hora del Planeta

Abril: Día del Reciclaje

Mayo: Día Mundial de la Biodiversidad

Junio: Día Mundial del Medio Ambiente

Septiembre: Día Mundial de la Limpieza de Playas

Octubre: Día Nacional del Medio Ambiente / Día Nacional del Forjador Ambiental

4.2. Hitos Comunicacionales.

4.2.1. Premio Regional del Medio Ambiente.

Con el propósito de reconocer a personas naturales, organizaciones, entidades comprometidas con la sustentabilidad y el medio ambiente y a medios de comunicación regional, la Seremi del Medio Ambiente instauró el 2016 el Premio Regional del Medio Ambiente, estímulo que se otorga en el marco de las celebraciones del Día Nacional del Forjador Ambiental.

Con este galardón se reconoce públicamente a quienes de manera privada, de forma anónima y superando innumerables obstáculos, se interesan por la temática ambiental y desarrollan proyectos sostenibles; como aquellos que con su quehacer permiten difundir los distintos programas de mejoramiento ambiental y que aportan en la visibilización de problemáticas ambientales.

4.2.2. Concurso Regional de Cuentos Ambientales.

Desde el año 2005, se realiza el Concurso Regional de Cuentos Ambientales “Cuidemos juntos el planeta. Ponte en acción”, cuya convocatoria va dirigida a estudiantes de 5° a 8° básico, de escuelas particulares, subvencionadas o municipales de la región de Antofagasta.

El objetivo del certamen es acercar la temática ambiental a los estudiantes de Enseñanza Básica de la Región de Antofagasta e incentivarlos a proponer alternativas destinadas a reparar, preservar o proteger la naturaleza, mediante la realización del Concurso Regional de Cuentos Ambientales.

Dentro de sus objetivos específicos destacan:

3. Generar un trabajo investigativo conjunto entre docentes, estudiantes, padres y apoderados sobre temáticas ambientales.
4. Motivar al estudiante a plasmar sus dotes imaginativas y literarias, a través de historias que lleven a conocer y proteger nuestro medio ambiente.
5. Estimular la identificación y reconocimiento de los recursos naturales de la Región de Antofagasta.

El certamen cuenta con el patrocinio de la Secretaría Regional Ministerial de Educación y la Cátedra Unesco de Lectura y Escritura de la Universidad de Antofagasta. Auspician el concurso la Feria Internacional del Libro – FILZIC- y la Compañía de Teatro Independiente Antofagasta (TIA).

Más información, a través del banner: <http://portal.mma.gob.cl/antofagasta/concurso-regional-de-cuentos-ambientales/>.

II° SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL (SEA), REGIÓN DE ANTOFAGASTA.

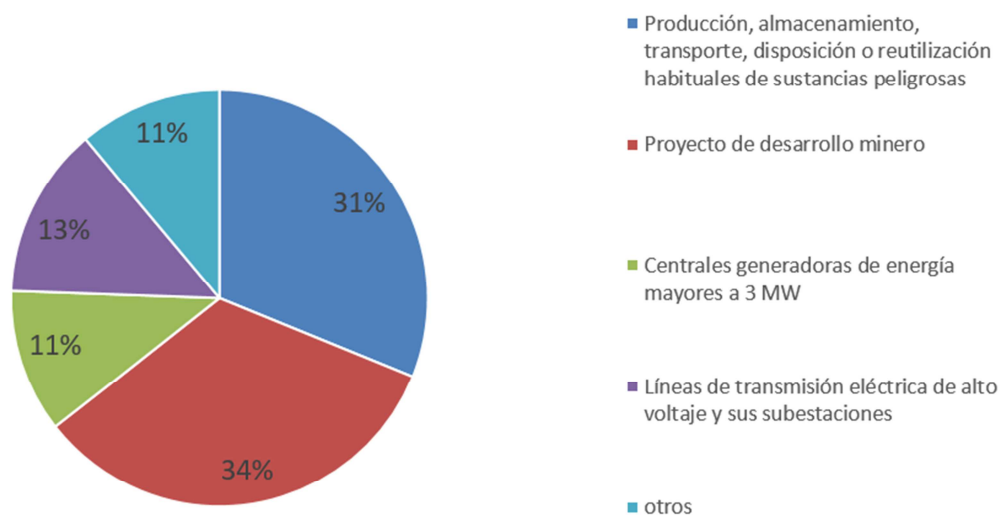
El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) tienen como función central tecnificar y administrar el instrumento de gestión ambiental denominado “Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental” (SEIA), cuya gestión se basa en la evaluación ambiental de proyectos ajustada a lo establecido en la norma vigente, fomentando y facilitando la participación ciudadana en la evaluación de los proyectos.

Este Servicio cumple la función de uniformar los criterios, requisitos, condiciones, antecedentes, certificados, trámites, exigencias técnicas y procedimientos de carácter ambiental que establezcan los ministerios y demás organismos del Estado competentes, mediante el establecimiento, entre otros, de guías trámite.

La tecnificación del sistema apunta a establecer criterios comunes para evaluar cada tipo de proyecto, con el objeto de asegurar la protección del medio ambiente de manera eficiente y eficaz.

A continuación, se entrega un balance de la gestión del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Antofagasta durante el año 2017.

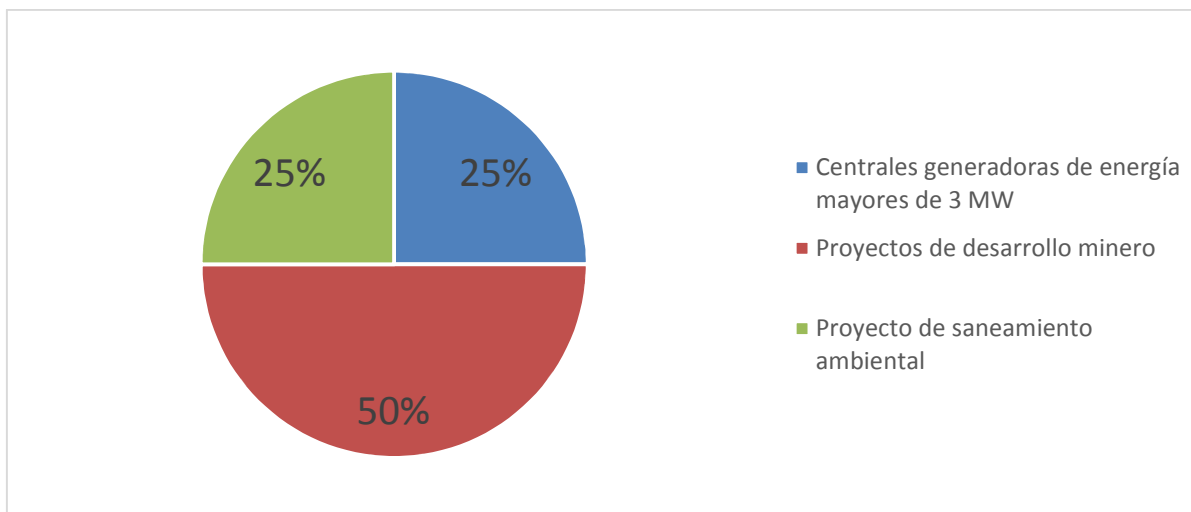
2.1. Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) ingresadas el año 2017, por tipología de proyectos:



El total de proyectos ingresados como DIA fueron 45, de las cuales se aprobaron un 73 %, rechazaron 6 %, no se admitieron a tramitación un 12%, se desistieron 6 % y no se calificaron 3% (se le aplicó término anticipado al proyecto). La inversión de proyectos aprobados fue 7.589 millones de dólares.

De las DIA ingresadas sólo en una la ciudadanía solicitó proceso de participación ciudadana, la cual se realizó de acuerdo al Reglamento del Servicio de Impacto Ambiental (SEIA).

2.2. Estudio de Impacto Ambiental (EIA) ingresados al año 2017, por tipología de proyectos:



El total de EIA ingresados fueron 4 proyectos, cuya inversión fue de 2.224 millones de dólares, de las cuales todos aún se encuentran en proceso de evaluación. En todos ellos se realizó participación ciudadana como el Reglamento del SEIA lo señala.

Cabe indicar, que el EIA del “Proyecto Monturaqui” cuyo titular es Minera Escondida Limitada, se encuentra en proceso de Consulta Indígena.

III° SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE (SMA), REGIÓN DE ANTOFAGASTA.

El presente documento da cuenta del avance de la ejecución de los programas y subprogramas de fiscalización ambiental del año 2017, considerando las actividades ejecutadas entre el 01 de enero de 2017 y el 04 de enero de 2018 en la Región de Antofagasta. La coordinación de las actividades de fiscalización ambiental es realizada por la Oficina Regional SMA, ubicada en la calle Washington N° 2369, de la ciudad de Antofagasta.

Respecto a la fiscalización de Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA), para el año 2017 se programaron 19 actividades de fiscalización, a las que se han agregado 11 actividades no programadas. A la fecha de elaboración del presente documento, hay 24 actividades finalizadas, 2 derivadas a Fiscalía de la SMA, 12 publicadas en el Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental (SNIFA) y 10 a la espera de pronunciamiento por parte de la División de Sanción y Cumplimiento. Finalmente, se puede indicar que se han coordinado y efectuado 46 actividades a otros instrumentos de carácter ambiental.

3.1. Fiscalización a instrumento RCA.

En la región, se encuentran programadas 19 actividades de fiscalización ambiental vinculadas a Unidades Fiscalizables¹. Adicionalmente se han generado 11 actividades de fiscalización no programadas. El resumen regional por origen de la actividad se presenta en la Figura 1.

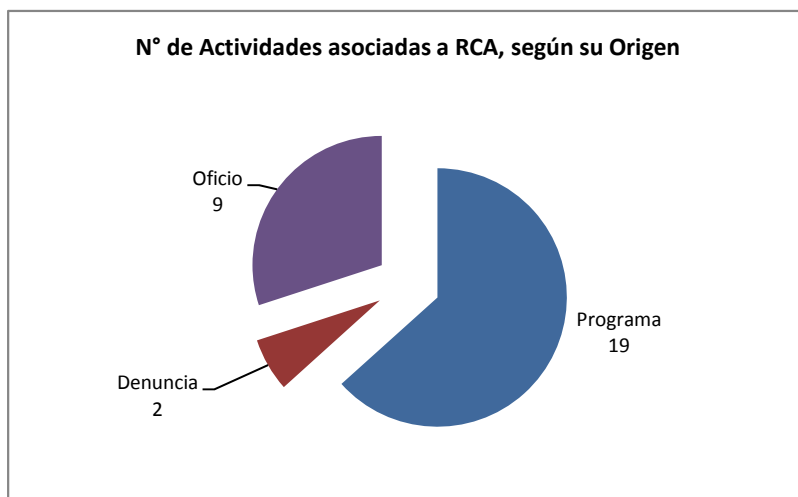


Figura 1. Número de actividades de fiscalización a RCA para 2017 en la región de Antofagasta.

¹ **Unidad Fiscalizable:** Unidad física en la que se desarrollan obras, acciones o procesos regulados por uno o más instrumentos de competencia de la SMA, relacionadas entre sí por desarrollarse en un espacio físico común y de manera dependiente unas de otras.

Las Unidades Fiscalizables han sido categorizadas de acuerdo a la principal actividad que desempeñan. En función de lo anterior se establece que el mayor número de fiscalizaciones en la región se concentran en el Sector “Minería” con 12 actividades, que representan el 40% del total regional. El detalle de las actividades por categoría de las Unidades Fiscalizables se presenta en la Figura 2.

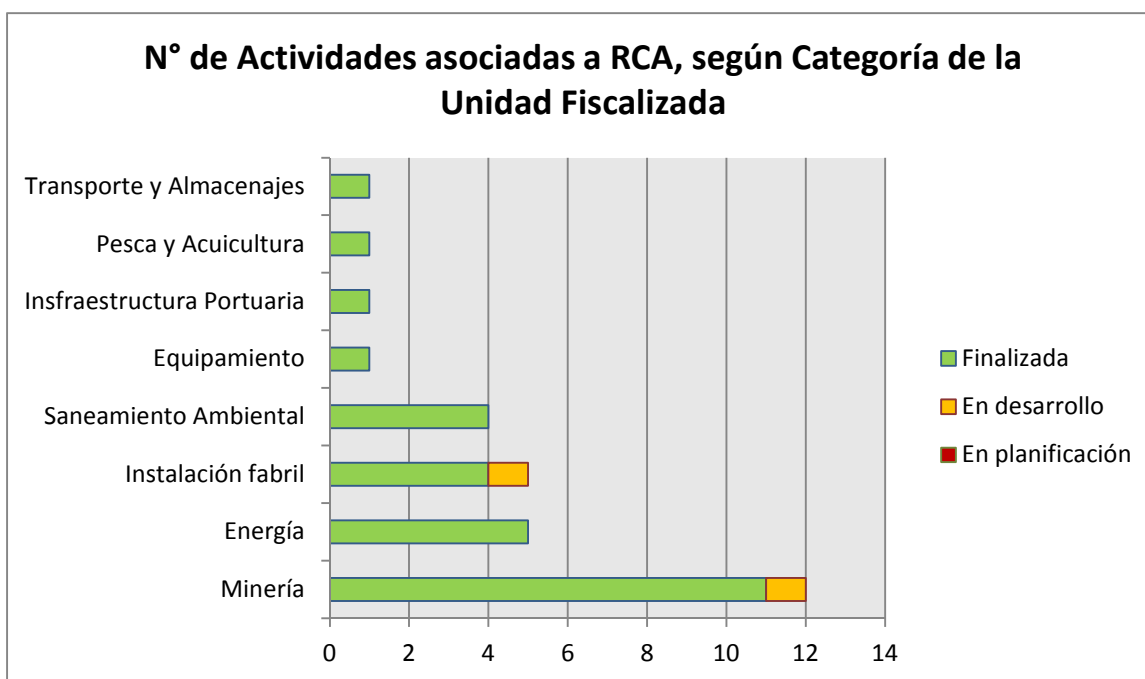


Figura 2. Número de actividades de fiscalización ambiental a RCA para 2017, según la Categoría de las Unidades fiscalizadas.

A continuación, en la Tabla 1 se presenta el detalle de las actividades de fiscalización ejecutadas a la fecha de cierre del presente documento, por parte de la Superintendencia del Medio Ambiente y los Organismos Sectoriales.

Tabla 1. Detalle de Actividades de Fiscalización a RCA, en etapas de "Desarrollo" o "Finalizadas"

N°	Unidad Fiscalizable	Categoría de la UF	Expediente	Origen de proceso	Organismos programados	Estado
1	RELLENO SANITARIO COMUNA DE ANTOFAGASTA	Saneamiento Ambiental	DFZ-2017-5295-II-RCA-IA	Programa	SMA; MINSAL; DGA	Finalizada
2	VERTEDERO MUNICIPAL DE TALTAL	Saneamiento Ambiental	DFZ-2017-134-II-RCA-IA	Programa	MINSAL	Finalizada
3	PLANTA LIPESED	Minería	DFZ-2017-548-II-RCA-IA	Programa	SERNAGEOMIN; DIRECTEMAR	Finalizada
4	NUEVA PLANTA JOSE ANTONIO MORENO-ENAMI TALTAL	Minería	DFZ-2017-283-II-RCA-IA	Programa	SAG; SERNAGEOMIN	Finalizada
5	PLANTA SOLAR ATACAMA 2	Energía	DFZ-2017-284-II-RCA-IA	Programa	SAG; VIALIDAD	Finalizada
6	SUMINISTRO ELECTRICO COMPLEJO ASTRONOMICO PARANAL - ARMAZONES	Energía	DFZ-2017-659-II-RCA-IA	Programa	SAG; CONAF	Finalizada
7	PLANTA DESALADORA DE AGUA DE MAR ANTOFAGASTA	Saneamiento Ambiental	DFZ-2017-549-II-RCA-IA	Programa	SMA; DIRECTEMAR	Finalizada
8	FABRICA DE ANODOS INSOLUBLES DE PLOMO	Instalación fabril	DFZ-2017-149-II-RCA-IA	Programa	SMA; MINSAL	Finalizada
9	HOTEL YAKANA	Equipamiento	DFZ-2017-3529-II-RCA-IA	Programa	SAG; CONAF	Finalizada
10	PLANTA DE PROCESAMIENTO DE CONCENTRADO DE MOLIBDENO	Minería	DFZ-2017-44-II-RCA-EI	Programa	SAG	Finalizada
11	PLANTA ELABORADORA DE BOLAS DE ACERO	Instalación fabril	DFZ-2017-50-II-RCA-IA	Programa	SMA; DIRECTEMAR	Finalizada
12	MINERA ESCONDIDA	Minería	DFZ-2017-3704-II-RCA-IA	Programa	DIRECTEMAR	Finalizada
13	PUERTO ANTOFAGASTA	Infraestructura Portuaria	DFZ-2017-387-II-RCA-IA	Programa	SMA; MINSAL; DIRECTEMAR	Finalizada
14	PLANTA INACESA	Instalación fabril	DFZ-2017-163-II-RCA-IA	Programa	SMA; MINSAL; SERNAGEOMIN	Finalizada
15	MANTOS DE LA LUNA	Minería	DFZ-2017-527-II-RCA-IA	Programa	SAG; SERNAGEOMIN	Finalizada
16	COYA SUR	Instalación fabril	DFZ-2017-142-II-RCA-IA	Programa	SMA; SAG; CONAF; DGA; SERNAGEOMIN	En desarrollo
17	MINISTRO HALES	Minería	DFZ-2017-550-II-RCA-IA	Programa	SMA; DGA; SERNAGEOMIN	Finalizada
18	ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUIMICOS Y ALMACEN EXTRAPORTUARIO	Transportes y almacenajes	DFZ-2017-5501-II-RCA-EI	Programa	SMA	Finalizada
19	EL ABRA	Minería	DFZ-2017-5522-II-RCA-IA	Programa	SMA; SAG	En desarrollo
20	ENAEX MEJILLONES	Instalación fabril	DFZ-2017-1-II-RCA-IA	Oficio	SMA; DIRECTEMAR	Finalizada
21	MINERA ESCONDIDA	Minería	DFZ-2017-15-II-RCA-IA	Oficio	SMA; SAG	Finalizada
22	PRODUCCION DE SEMILLAS DE OSTION LIBRE DE QUIMIOTERAPEUTICOS	Pesca y Acuicultura	DFZ-2017-103-II-RCA-IA	Oficio	SMA; DIRECTEMAR	Finalizada
23	PLANTA DESALINIZADORA HORNITOS	Saneamiento Ambiental	DFZ-2017-104-II-RCA-EI	Oficio	SMA; DIRECTEMAR	Finalizada
24	GEOTERMICA CERRO PABELLON	Energía	DFZ-2017-136-II-RCA-EI	Oficio	SMA	Finalizada

N°	Unidad Fiscalizable	Categoría de la UF	Expediente	Origen de proceso	Organismos programados	Estado
25	INFRAESTRUCTURA ENERGETICA MEJILLONES	Energía	DFZ-2017-183-II-RCA-EI	Denuncia	SMA	Finalizada
26	MINERA ESCONDIDA	Minería	DFZ-2017-273-II-RCA-EI	Oficio	SMA	Finalizada
27	TRANSPORTE FERROVIARIO DE CONCENTRADO DE COBRE SIERRA GORDA ANTOFAGASTA	Minería	DFZ-2017-275-II-RCA-EI	Oficio	SMA; MINSAL	Finalizada
28	GEOTERMICA CERRO PABELLON	Energía	DFZ-2017-278-II-RCA-IA	Oficio	SMA; CMN	Finalizada
29	MICHILLA	Minería	DFZ-2017-6101-II-RCA-IA	Denuncia	SMA	Finalizada
30	SQM SALAR ATACAMA	Minería	DFZ-2017-6227-II-RCA-EI	Oficio	SMA; DGA	Finalizada

3.2. Fiscalización a otros instrumentos.

Las obligaciones de la SMA se encuentran descritas en la LO-SMA². Entre ellas, corresponde a la SMA ejecutar, organizar y coordinar el seguimiento y fiscalización de las medidas de las RCAs, además de los Planes de Prevención y, o de Descontaminación Ambiental (PPDA) y del Contenido de Normas de Emisión. Adicionalmente, entre sus funciones y atribuciones están adoptar medidas “Urgentes y transitorias” para el resguardo del medio ambiente³ (del Artículo 3ero letras g y h de la LO-SMA), aprobar “Programas de Cumplimiento”⁴ (letra r del mismo artículo), y medidas “Provisionales”⁵ (Artículo 48 de la LO-SMA), todas las cuales deben ser fiscalizadas para asegurar el cumplimiento normativo. Durante el periodo, se han efectuado las siguientes actividades de fiscalización en etapas de "Desarrollo" o "Finalizadas", asociadas a instrumentos diferentes a RCA.

² Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente

³ Artículo 3, letras g y h de la LO-SMA

⁴ Artículo 42 de la LO-SMA

⁵ Artículo 48 de la LO-SMA

Tabla 2. Detalle de Actividades de Fiscalización a instrumentos diferentes a RCA, en etapas de "Desarrollo" o "Finalizadas"

Origen	Tipo Instrumento	Unidad Fiscalizable	Expediente	Estado
Denuncia	NE	ARENAS PUB	DFZ-2017-5215-II-NE-IA	Finalizada
Denuncia	NE	DISCOTHEQUE PAPAGAYO'S	DFZ-2017-3-II-NE-IA	Finalizada
Denuncia	NE	EDIFICIO CORPORATIVO MINERA ESCONDIDA	DFZ-2017-159-II-NE-IA	Finalizada
Denuncia	NE	EDIFICIO ICONO	DFZ-2017-65-II-NE-IA	Finalizada
Denuncia	NE	PUB MALDITA BARRA	DFZ-2017-5216-II-NE-IA	Finalizada
Denuncia	NE	PUB STEINE	DFZ-2017-150-II-NE-IA	Finalizada
Denuncia	NE	PUB TORO BRAVO	DFZ-2017-5203-II-NE-IA	Finalizada
Denuncia	NE	RESIDENCIAL VIDELA	DFZ-2017-3730-II-NE-IA	Finalizada
Denuncia	NE	RESTAURANT NOA	DFZ-2017-5223-II-NE-IA	Finalizada
Denuncia	S/I	CANCHA PAPOSO	DFZ-2017-5843-II-SRCA-IA	Finalizada
Denuncia	S/I	PLANTA CAL TEC	DFZ-2017-5418-II-SRCA-IA	Finalizada
Denuncia	S/I	PLANTA DE ARIDOS ABELARDO CRUZ	DFZ-2015-622-II-SRCA-IA	Finalizada
Denuncia	S/I	PLANTA DE ARIDOS BENITO BAUTISTA	DFZ-2015-621-II-SRCA-IA	En desarrollo
Denuncia	S/I	PLANTA DE ARIDOS LUCIO MURAÑA	DFZ-2015-619-II-SRCA-IA	En desarrollo
Denuncia	S/I	PLANTA DE ARIDOS MARCOS MURAÑA	DFZ-2015-620-II-SRCA-IA	Finalizada
Denuncia	S/I	PROSPECCIÓN DURUS COPPER	DFZ-2017-5841-II-SRCA-IA	Finalizada
Medida Provisional	NE	ARENAS PUB	DFZ-2017-5697-II-NE-IA	Finalizada
Medida Provisional	NE	ARENAS PUB	DFZ-2017-5901-II-NE-IA	Finalizada
Medida Provisional	NE	CLINICA MATERNO INFANTIL	DFZ-2017-5746-II-NE-IA	Finalizada
Medida Provisional	NE	PUB MALDITA BARRA	DFZ-2017-5693-II-NE-IA	Finalizada
Medida Provisional	NE	PUB MALDITA BARRA	DFZ-2017-5945-II-NE-IA	Finalizada
Medida Provisional	NE	RESTAURANT NOA	DFZ-2017-5683-II-NE-IA	Finalizada
Medida Provisional	NE	RESTAURANT NOA	DFZ-2017-5940-II-NE-EI	Finalizada
Oficio	NE	RESTAURANT NOA	DFZ-2017-6210-II-NE-IA	Finalizada
Oficio	S/I	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	DFZ-2017-6118-II-SRCA-IA	Finalizada
Programa de Cumplimiento	NE	GIMNASIO NOVASPORT	DFZ-2017-5687-II-NE-IA	Finalizada
Programa de Cumplimiento	PC	CENTRAL ANGAMOS	DFZ-2016-3236-II-PC-IA	Finalizada
Programa de Cumplimiento	PC	CLINICA MATERNO INFANTIL	DFZ-2017-5838-II-PC-EI	En desarrollo
Programa de Cumplimiento	PC	EL ABRA	DFZ-2017-5302-II-PC-IA	En desarrollo
Programa de Cumplimiento	PC	PROYECTO SIERRA GORDA	DFZ-2016-3296-II-PC-IA	En desarrollo
Programa de Cumplimiento	PC	TERMoeLECTRICA NUEVA TOCOPILLA	DFZ-2016-3039-II-PC-IA	En desarrollo
Programa de NE	NE	CODELCO CHUQUICAMATA	DFZ-2017-5846-II-NE-EI	Finalizada
Programa de NE	NE	FUNDICION ALTONORTE	DFZ-2017-5740-II-NE-EI	En desarrollo
Programa de NE	NE	MINISTRO HALES	DFZ-2017-5665-II-NE-EI	Finalizada
Programa de NE	NE	RED ALUMBRADO PÚBLICO PASEO RAMÍREZ Y PLAZA 23 DE MAYO	DFZ-2017-5924-II-NE-IA	En desarrollo

Origen	Tipo Instrumento	Unidad Fiscalizable	Expediente	Estado
Programa de NE	NE	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EJE BALMACEDA II ETAPA	DFZ-2017-5922-II-NE-IA	En desarrollo
Programa de NE	NE	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO NUEVO PASEO MATTA	DFZ-2017-5430-II-NE-IA	En desarrollo
Programa de NE	NE	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO PARQUE CROACIA	DFZ-2017-5431-II-NE-IA	En desarrollo
Programa de NE	NE	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO PLAZA INÉS DE SUÁREZ	DFZ-2017-5432-II-NE-IA	En desarrollo
Programa de NE	NE	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO POBLACIÓN INÉS DE SUÁREZ	DFZ-2017-5941-II-NE-IA	En desarrollo
Programa de NE	NE	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO SKATEPLAZA	DFZ-2017-5923-II-NE-IA	En desarrollo
Programa de PPDA	PPDA	CENTRAL TOCOPILLA	DFZ-2017-5537-II-PPDA-IA	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	CODELCO CHUQUICAMATA	DFZ-2017-5543-II-PPDA-IA	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	PROYECTO MARIA ELENA	DFZ-2017-5540-II-PPDA-IA	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	PUERTO TOCOPILLA-SQM	DFZ-2017-5538-II-PPDA-EI	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	TERMoeLECTRICA NUEVA TOCOPILLA	DFZ-2017-5536-II-PPDA-EI	Finalizada

